

blicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

7. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: las 14 horas del decimoquinto día natural contado desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias sin perjuicio de lo dispuesto en el artº. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

b) Documentación a presentar: la indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote. Registro General (horario 9-14 horas).

2º) Domicilio: Carretera Arrecife-Tinajo, km 1,300.

3º) Localidad y código postal: Arrecife-35500.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.

b) Domicilio: Carretera Arrecife-Tinajo, km 1,300.

c) Localidad y código postal: Arrecife-35500.

d) Fecha: la Mesa de Contratación se reunirá, para el acto de apertura de los sobres nº 1, el undécimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el día de la apertura fuese sábado o festivo, se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil. La apertura de las proposiciones económicas se comunicará, a los licitadores, con suficiente antelación.

e) Hora: 11,00 horas.

9. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en la Unidad de Contratación de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área

de Salud de Lanzarote, en el domicilio antes indicado.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Arrecife, a 8 de mayo de 2007.- El Gerente, Pedro Moreno Ramis.

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

2257 ANUNCIO de 27 de abril de 2007, por el que se hace pública la Resolución que convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la obra de Rehabilitación del Paraninfo Universitario del Edificio Central.- Expte. nº 32/07.

La Universidad de La Laguna ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "rehabilitación del paraninfo universitario del edificio central" (expediente nº 32/07), con destino en la Universidad de La Laguna.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio (expediente nº 32/07).

Presupuesto base de licitación: 2.459.604,74 euros.

Año 2007: (período julio-diciembre), 685.597,99 euros.

Año 2008: (período enero-diciembre), 1.774.006,75 euros.

Garantía provisional: 49.192,10 euros.

Lugar de ejecución: Universidad de La Laguna.

Plazo de ejecución: el contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de dieciocho (18) meses, a partir del inicio de las obras, o en el menor plazo propuesto en su caso por el adjudicatario en su oferta, a contar desde la iniciación de las mismas, que tendrá lugar con el acto de comprobación de replanteo con el contratista. En todo caso las obras deberán finalizar el 30 de diciembre de 2008.

Obtención de documentación e información: el Pliego de bases de contratación se encuentra a disposición de los interesados en la página web http://www.ull.es/ullasp/infor_general/contratacion.asp y en el Servicio de Contratación y Patrimonio de la Universidad de La Laguna, Pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, s/n, 38207-La Laguna, Tenerife, teléfono (922) 319497, fax (922) 319557, de lunes a viernes de nueve a catorce horas.

Clasificación: el contratista deberá estar en posesión de la siguiente clasificación:

Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Grupo I, subgrupo 6, categoría e.

Grupo K, subgrupo 9, categoría d.

Plazo de presentación de proposiciones: hasta las 13,00 horas del día 25 de junio de 2007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses a partir de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

Documentación a presentar por los licitadores: la requerida en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Lugar y presentación de proposiciones: en el Registro General de la Universidad de La Laguna en la dirección antes indicada, o bien mediante envío por correo, en cuyo caso, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. En ambos casos hasta las 13,00 horas del último día del plazo.

Calificación de la documentación general: se procederá a la calificación de la documentación general (sobre nº 1) 26 de junio de 2007, a las 9,00 horas, ajustándose la citada calificación a lo establecido en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura y lectura de proporciones económicas: se procederá según las cláusulas 15 y 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Gastos de publicación: correrán a cargo del adjudicatario.

La Laguna, a 27 de abril de 2007.- El Rector, Ángel M. Gutiérrez Navarro.

Otros anuncios

Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

2258 Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 17 de mayo de 2007, del Director, relativa al Pliego de Cargos recaído en el expediente de desahucio administrativo nº23/07, incoado a D. Gonzalo Javier Rodríguez Riverol, en ignorado paradero.

Siendo ignorado el paradero de D. Gonzalo Javier Rodríguez Riverol a efectos de la notificación del Pliego de Cargos recaído en el expediente de desahucio administrativo nº 23/07, incoado por no destinar como domicilio habitual y permanente la vivienda protegida de promoción pública de la que es adjudicataria, sita en el término municipal de Tazacorte, Grupo 63 Viviendas El Carmen, bloque 7, 1º B, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO:

Notificar a D. Gonzalo Javier Rodríguez Riverol lo siguiente:

“Vista la Resolución del Director del Instituto Canario de la Vivienda, de fecha 17 de mayo de 2007, por la que se incoa expediente de desahucio administrativo nº 23/07 y de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y siguientes de la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias, se le imputa a D. Gonzalo Javier Rodríguez Riverol el siguiente cargo:

No destinar como domicilio habitual y permanente la vivienda protegida de promoción pública de la que es adjudicatario, sita en el término municipal de Tazacorte, Grupo 63 Viviendas El Carmen, bloque 7, 1º B, constituyendo motivo de desahucio administrativo a tenor de lo previsto en el artículo 68.1.c) de la citada Ley.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69.3 de la citada Ley, se le notifica que dispone de un plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente trámite, para formular por escrito las alegaciones y en su caso proponer las pruebas que considerase oportunas para su descargo.

A la vista de las actuaciones y previa audiencia por quince días, será elevada la correspondiente Propuesta de Resolución.